



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL
DÍA 26 DE ENERO DE 2021**

Sr. Presidente:

D. Hugo Palomares Beltrán

Sras. Tenientes de Alcalde:

D^a. María José Lugo Baena

D^a. Noemí Palomares Gordillo

No asisten:

D. Jesús Sánchez Castro

D. ^a Ana Camas Nuñez

Secretario General:

D. Salvador Ramírez Ramírez

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 9:30 horas del día veintiséis de enero de dos mil veintiuno, en el Despacho del Alcalde, se reúnen en primera convocatoria, los ediles arriba relacionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Preside la sesión, el Alcalde, D. Hugo Palomares Beltrán, asistido por el Secretario D. Salvador Ramírez Ramírez, que da fe.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los presentes tiene que formular alguna observación al acta de la última sesión, correspondiente a la ordinaria del doce de enero de 2021, que fue distribuida junto con la convocatoria. Sometida a votación la aprobación del acta, resultó aprobada por unanimidad.

Sometida la propuesta a votación, resulta aprobada por unanimidad de los presentes.

2º. APROBACION DE LAS BASES Y CONVOCATORIA DE BOLSA DE TRABAJO DE TECNICO DE EDUCACION INFANTIL PARA EL AYUNTAMIENTO DE BORNOS POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO

Vista la necesidad de convocar una bolsa para la contratación mediante concurso en régimen de personal laboral temporal de Técnico en Educación Infantil.

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | A9NpUVXTQrromtChtlP2tQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Hugo Palomares Beltrán | Firmado | 28/01/2021 12:09:43 |
| | Salvador Ramírez Ramírez | Firmado | 28/01/2021 12:04:20 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/A9NpUVXTQrromtChtlP2tQ== | | |





Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección del personal y de conformidad con el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (Decreto 1 de julio de 2019).

Se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción de la siguiente

PROPUESTA

PRIMERO. Aprobar la convocatoria y las bases de selección de personal, en los términos en que figuran en el expediente.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios (digital) del Ayuntamiento de Bornos, siendo la fecha de este anuncio la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias.

Sometida la propuesta a votación, resulta aprobada por unanimidad de los presentes.

3º. ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo.

PARTE DE CONTROL

4.º ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

No hubo

5º. INFORMACION DE LOS CONCEJALES.

No hubo.

6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el sr Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las 9:45 horas, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, el Secretario General, doy fe.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

| | | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | A9NpUVXTQrromtChtlP2tQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Hugo Palomares Beltrán | Firmado | 28/01/2021 12:09:43 | |
| | Salvador Ramírez Ramírez | Firmado | 28/01/2021 12:04:20 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/A9NpUVXTQrromtChtlP2tQ== | | | |